RESOLUCIÓN DECANAL Nº 120-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 30 de marzo de 2026

VISTO:

El Oficio Nº 015-2026-DAFO-UNAP, presentado por el Director de departamento Académico Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, sobre la aprobación del Manual Clínico de Restauraciones Directas para el año académico 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director del Departamento Académico de Odontología Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, aprueba el **Manual Clínico de Restauraciones Directas** para el año académico 2026, en el marco del desarrollo del curso **Clínica Integral del Adulto I, correspondiente al semestre académico 2026-I,** elaborado por un equipo de docentes de la Facultad de Odontología, orientado a estandarizar los procedimientos restauradores con resinas compuestas;

Que, teniendo en cuenta que el **Manual Clínico de Restauraciones Directas** permite al estudiante desarrollar competencias en diagnóstico, preparación cavitaria, técnicas adhesivas y restauración estética y funcional, promoviendo tratamientos conservadores basados en evidencia científica. En concordancia con la **Ley Universitaria N° 30220**, y las **Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de la SUNEDU**, el presente manual **contribuye al cumplimiento de estándares de calidad académica**, fortaleciendo la formación clínica y asegurando la calidad del proceso educativo, es procedente atender lo solicitado por los recurrentes;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el **Manual Clínico de Restauraciones Directas** para el año académico 2026, en el marco del desarrollo del curso **Clínica Integral del Adulto I, correspondiente al semestre académico 2026-I,** elaborado por un equipo de docentes de la Facultad de Odontología, orientado a estandarizar los procedimientos restauradores con resinas compuestas, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 118-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 30 de marzo de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: **RECONOCER** como autores del **Manual Clínico de Radiología Odontológica** a los siguientes docentes:

1. C.D. Alejandro Chávez Paredes, Dr.
2. C.D. Álvaro Percy Olarte Velásquez, Mg.
3. C.D. Úrsula María Rodriguez Sanjurjo, Mg.
4. C.D. Karina Amelia Juárez Concha, Mg.
5. C.D. Luis Enrique López Alama, Mg.
6. C.D. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Dr.

Regístrese, comuníquese y archívese,

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano

MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

Distrib: DAFO/Interesado (6)/ pagina web FO/Archivo.